

Segundo

Modificar la puntuación obtenida en el concurso de traslados por doña Luisa María Sarabia Castelló, Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad Música, en expectativa de destino, en el siguiente sentido: donde dice: "Apartado 4, 0 puntos"; debe decir: "Apartado 4, 2,6 puntos"; pasando la puntuación total de 7,5 a 10,1, sin que esta modificación le suponga obtener destino definitivo.

Tercero

Modificar la puntuación obtenida en el concurso de traslados por doña M. Mercedes Sánchez Benito, Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad Matemáticas, en el siguiente sentido: donde dice: "Apartado 2.11, 0,135 puntos"; debe decir: "1,257 puntos"; pasando la puntuación total de 92,455 a 93,577 puntos, sin que esta modificación le suponga obtener destino definitivo.

Cuarto

Modificar la puntuación obtenida en el concurso de traslados por doña Blanca Gutiérrez García, Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad Inglés, en el apartado 2.1.1: donde dice: "0,05 puntos"; debe decir: "0,10 puntos"; pasando la puntuación total de 44,05 a 44,10 puntos, sin que esta modificación le suponga obtener destino definitivo.

Quinto

Modificar la puntuación obtenida en el concurso de traslados por doña María Luz González Rubio, Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad Lengua Castellana y Literatura, en expectativa de destino, en el siguiente sentido: donde dice: "Apartado 2.1.1., 0,10 puntos"; debe decir: "0,35 puntos"; pasando la puntuación total de 34,10 a 34,35 puntos.

Sexto

Incluir a don Luis Badosa Ortuño, Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Música, en los listados de Profesores en expectativa de destino con una puntuación de 63,850 puntos en lugar de los 69,10 puntos con los que figura en la Resolución definitiva, al haberle participado por error por el apartado 3 voluntario en lugar de por el apartado 5 forzoso.

Séptimo

Modificar el año de oposición de doña Blanca Amelia Robredo Villescás, Profesora Técnica de Formación Profesional, especialidad Peluquería, debiendo figurar año 2004 en lugar del año 2003.

Octavo

Modificar el año de oposición de doña María José Cid Ruiz, profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad Física y Química, debiendo figurar como año de ingreso en el Cuerpo 1983, en lugar de año 1984.

Noveno

Modificar el año de oposición de doña Olga Lasso Arévalo, Profesora de Educación Secundaria, especialidad Física y Química, debiendo figurar como año de ingreso en el Cuerpo el año 1992 en lugar de 1993.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 3 de julio de 2007.—El Director General, Miguel José Zurita Beceril.

(03/17.806/07)

Consejería de Educación

2598 NOTIFICACIÓN de 4 de julio de 2007, a don José Luis García Tercero, por la que se le comunica que por acuerdo de doña María Paz Rojas Martínez, Instructora del expediente disciplinario, se le cita por la entrega del pliego de cargos.

Doña María Paz Rojas Martínez, funcionaria de carrera, perteneciente al Cuerpo de Inspectores de Educación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, designada Instructora del expediente disciplinario que se sigue a don José Luis García Tercero, con documento nacional de identidad número 5256066-Z, Profesor Técnico de Formación Profesional cuyo último destino como funcionario interino fue en el IES "Los Olivos", de Mejorada del Campo, y que en la actualidad se encuentra en paradero desconocido.

Hago saber: Que por el presente edicto se emplaza a don José Luis García Tercero, con documento nacional de identidad número 5256066-Z, que se le ha incoado un expediente disciplinario por Resolución del Director General de Recursos Humanos de 16 de mayo, en paradero desconocido, y cuyo último domicilio conocido fue en la calle Melilla, número 8, cuarto, D, 28005 Madrid, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se persone ante esta Instrucción en la Dirección de Área Territorial Madrid-Este, tercera planta (Servicio de Inspección), sito en la calle Jorge Guillén, sin número, de Alcalá de Henares, de diez a trece horas, con el fin de recoger el pliego de cargos, referente al expediente disciplinario que se le sigue, apercibiéndole que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las correspondientes actuaciones con el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Se le significa, asimismo, que de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha iniciado la tramitación para la publicación del presente edicto en el tablón del Ayuntamiento de Madrid.

Alcalá de Henares, a 4 de julio de 2007.—La Instructora, María Paz Rojas Martínez.

(03/17.984/07)

Consejería de Cultura y Turismo

2599 DECRETO 87/2007, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a don José Luis Martínez-Almeida Navascués Director General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Turismo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 45 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Cultura y Turismo, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 12 de julio de 2007,

DISPONE

Nombrar a don José Luis Martínez-Almeida Navascués Director General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Turismo.

Dado en Madrid, a 12 de julio de 2007.

El Consejero de Cultura y Turismo,
SANTIAGO FISAS AYXELÀ

La Presidenta,
PS (Decreto 8/2007, de 20 de junio),
el Vicepresidente Primero
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

(03/18.158/07)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

2600 DECRETO 88/2007, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a doña Paloma Martín Martín Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia.